

BASES LEGALES DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL

«UNA PROMOCIÓN DE PELÍCULA»

Periodo	Del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2026, ambos inclusive, o hasta agotar existencias.
Regalo	Una entrada doble de cine por una intervención superior a 150 € de base imponible (IVA no incluido).
Canje del localizador	Hasta el 30 de septiembre de 2027.
Validez del cupón	Tres meses desde el canje del localizador.

1. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANIZADOR

La entidad organizadora de la presente promoción es EuroTaller, S.L., con domicilio en Calle Amaltea 9, 2A - 28045 Madrid, España (en adelante, «EuroTaller» o el «Organizador»).

La campaña se desarrollará conforme a estas bases y a la normativa española aplicable en materia de consumo, comercio electrónico y protección de datos.

2. OBJETO Y ÁMBITO TERRITORIAL

La campaña «UNA PROMOCIÓN DE PELÍCULA» tiene por objeto premiar a los clientes de los EuroTalleres adheridos mediante la entrega de una entrada doble de cine, de acuerdo con la mecánica y condiciones establecidas en estas bases.

La promoción tendrá ámbito nacional dentro del territorio español y será aplicable únicamente en los EuroTalleres adheridos a la campaña.

3. DURACIÓN Y DISPONIBILIDAD

La campaña estará vigente desde el 15 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2026, ambos inclusive, o hasta agotar existencias, si esta circunstancia se produjera antes.

EuroTaller podrá comunicar el agotamiento de existencias a través de sus canales habituales. Las operaciones realizadas después de dicho agotamiento no generarán derecho al regalo promocional.

4. REQUISITOS PARA OBTENER EL REGALO

Podrán beneficiarse de la promoción las personas físicas mayores de 18 años que, durante el periodo promocional y antes del agotamiento de existencias, realicen en un EuroTaller adherido una intervención cuyo importe sea superior a 150 € de base imponible, IVA no incluido.

La entrega de la entrada doble estará asociada a una operación válida y correctamente registrada por el taller en la plataforma de la campaña.

No serán acumulables varias facturas u operaciones para alcanzar el importe mínimo. El regalo no es canjeable por dinero ni por otros productos o servicios.

5. OBTENCIÓN Y CANJE DE LA ENTRADA DOBLE

Cuando una operación cumpla los requisitos de la promoción, el EuroTaller registrará los datos necesarios para gestionar el regalo. El cliente recibirá automáticamente un correo electrónico con un localizador válido para canjear gratuitamente una entrada doble de cine.

Para efectuar el canje, el cliente deberá introducir el localizador en el banner de la campaña habilitado en la web www.eurotaller.com o en www.cinemacode.es, y seguir las instrucciones indicadas. También podrá escanear el código BIDI/QR de la tarjeta de campaña para acceder directamente a la página de canje.

La entrada doble podrá utilizarse en cualquiera de los cines adheridos que figuren en la plataforma de canje, con sujeción a la disponibilidad, programación y condiciones del cine seleccionado.

6. PLAZOS DE VALIDEZ

El localizador promocional podrá canjearse hasta el 30 de septiembre de 2027. Transcurrida esa fecha sin haberlo canjeado, perderá su validez.

Una vez canjeado el localizador en www.eurotaller.com o www.cinemacode.es por el correspondiente cupón, este tendrá una validez de tres (3) meses desde la fecha del canje. En todo caso, serán aplicables las condiciones específicas que figuren en el cupón emitido.

7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), de la Ley Orgánica 3/2018 y de la demás normativa aplicable, los datos personales registrados se tratarán para gestionar la promoción, comprobar el cumplimiento de sus requisitos, enviar el localizador, atender incidencias y cumplir las obligaciones legales correspondientes.

El responsable del tratamiento para la gestión central de la promoción es EuroTaller, con domicilio en Calle Amaltea 9, 2A - 28045 Madrid. La base jurídica será la relación contractual y, cuando corresponda, el cumplimiento de obligaciones legales. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para gestionar la campaña y, posteriormente, durante los plazos legalmente exigibles.

Los datos podrán ser tratados por los proveedores técnicos necesarios para la gestión y el canje de las entradas, bajo las garantías legalmente exigibles, y comunicados a las Administraciones Públicas cuando exista obligación legal.

Las personas interesadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad mediante solicitud a lopd@eurotaller.com. También podrán presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

8. RESPONSABILIDAD E INCIDENCIAS

EuroTaller no será responsable de los errores en los datos facilitados por el cliente, de la imposibilidad de entrega del correo por una dirección incorrecta, de problemas técnicos ajenos a su control ni de las limitaciones de disponibilidad, programación o acceso establecidas por los cines adheridos.

Los localizadores y cupones son responsabilidad de sus titulares. EuroTaller no responderá de su pérdida, uso indebido, cesión o utilización una vez enviados al correo electrónico indicado.

EuroTaller podrá rechazar o anular registros duplicados, fraudulentos, incompletos o que incumplan estas bases, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder.

9. MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN

EuroTaller se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la campaña cuando concurra causa justificada, fuerza mayor o una circunstancia ajena a su control que impida su correcto desarrollo. Cualquier modificación relevante se comunicará a través de los canales habituales de la Red.

10. ACEPTACIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE

La solicitud y utilización del regalo por el cliente implican la aceptación íntegra de estas bases. Las presentes bases se regirán por la legislación española.

En Madrid, a 15 de octubre de 2026.